

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1867** CLINTER, S.C.A.

Auto insolvencia.

Doña Raquel Gallegos Medrano, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número seis de Granada,

Hago saber: Que en procedimiento 709/09, ejecución 151/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de don David García López, contra la empresa "Clinter, S.C.A.", sobre conciliación CMAC, se ha dictado resolución de fecha 18 de enero de 2010, cuya parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar al ejecutado "Clinter, S.C.A." en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 3.549,23 euros de principal mas 603 euros presupuestados para intereses legales y costas del procedimiento.

Granada, 18 de enero de 2010.- Secretario.

ID: A100002870-1